



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



Secretaría

CERTIFICACION NUM. 05 (2010-2011)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2010, aprobó enmendar el Calendario de Trabajo 2009-2010 relativo a la consideración de Licencias, Permanencias y Ascensos en Rango aprobado mediante Certificación Núm. 12 (2009-10).

Consideración de Licencias y Ayudas Económicas,
Permanencias Docentes y Ascensos en Rango

12 de julio al 13 de agosto
(lunes a viernes)

Reuniones del Comité de Personal de Facultad para considerar las solicitudes y ayudas económicas, permanencias docentes y ascensos en rango.

Reuniones del Comité de Licencias para Estudios del Personal No Docente para considerar las solicitudes de ayudas económicas.

19 de Agosto
(jueves)

Fecha limite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las recomendaciones a la Secretaría de la Junta Administrativa

24 de Agosto
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de licencias y ayudas económicas, permanencias docentes y ascensos en rango.

3 de septiembre
(viernes)


Fecha limite para que la Junta Administrativa refiera las certificaciones de licencias y ayudas económicas, permanencias docentes y ascensos en rango aprobadas a Recursos Humanos para el trámite correspondiente.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintidos de julio de dos mil diez.



Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta Interina